



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME EDMME/AI/INF/Nº 06/2019

INFORME DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2019 – ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

El objetivo del presente examen es el de Emitir una opinión independiente respecto a la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones y el control interno incorporado a este, en la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME).

El objeto de la evaluación comprenderá toda la documentación generada por el Área de Planificación referente a los diferentes componentes del Sistema de Programación de Operaciones como ser los subsistemas de: Formulación del Plan Operativo Anual y Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual; así como también, los Planes Operativos Anuales de la Entidad de las gestiones 2018 y 2019, Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, informes de seguimiento y evaluación de la ejecución del POA gestión 2018 y primer semestre 2019,

RESULTADOS DEL EXAMEN

De acuerdo a la evaluación realizada al diseño y cumplimiento del Sistema de Programación de Operaciones en relación a la eficacia de los mismos, se llegó a los siguientes resultados:

- El diseño del sistema es eficaz, toda vez que alcanzo el 87% de eficacia en diseño,
- El cumplimiento de los requisitos diseñados es eficaz, siendo que alcanzo un porcentaje de 93% de eficacia de cumplimiento,
- La eficacia del cumplimiento respecto al diseño del Sistema de Programación de Operaciones, alcanzó un nivel de 81% de eficacia, por lo tanto, de acuerdo de acuerdo a lo establecido en los rangos de la Guía para la Evaluación del Proceso de Control Interno, se considera que es **EFICAZ** en primer nivel

Sin embargo, se determinó las siguientes deficiencias de control interno, las mismas que se exponen a continuación:

1. Ausencia del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
2. Falta de seguimiento periódico al Plan de Operaciones Anual (POA) de acuerdo al cronograma establecido.

La Paz, 30 de diciembre de 2019